

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen Autos civiles núm. 141/90 sobre Procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria al amparo del Artículo 133 de la Ley hipotecaria, seguido a instancia de la Sociedad Cooperativa Andaluza del Campo Nuestra Sra. de la Encarnación, representada por el Procurador Sr. Sánchez Martínez, contra los demandados D. Miguel Cabanes Sánchez y Doña Victoria Torres Torres, mayores de edad, vecinos de Peal de Becerro c/. Avenida de la Constitución núm. 21, en reclamación de la cantidad de cincuenta y tres millanes setecientos noventa mil setecientos cuarenta y tres pesetas de capital; cinco millones novecientos dieciséis mil novecientos ochenta y dos pesetas de intereses vencidos y no satisfechos, así como las costas fijadas en perjuicio de tercero en la cantidad de dos millones novecientos nueve mil doscientas cincuenta y siete pesetas.

En dichos autos se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces y las condiciones que se especifican, y termina de veinte días cada una de ellas, los bienes hipotecados a los demandados que a continuación se indica.

### SEÑALAMIENTO DE LAS SUBASTAS

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de 1ª Instancia núm. 1 (sito en la calle del Carmen núm. 2 de Cazorla), y el próximo día catorce de febrero de 1991 a las doce horas, y en ella servirá de tipo el precio en que han sido tasados los bienes.

Para el caso de que no concurran postores a la primera, se señala para la celebración de la segunda subasta el próximo día catorce de marzo de 1991, y a la misma hora y en el mismo lugar, sirviendo de tipo tal tasación, con una baja del 25%.

Si tampoco en la segunda subasta hubiera licitadores, se señala para la celebración de la tercera subasta el próxima día catorce de abril de 1991, a la misma hora y lugar, sin sujeción a tipo.

### CONDICIONES

Primero. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y en su caso, en cuanto a lo tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segundo. Para tomar parte en las mismas, los licitadores deberán consignar previamente en el Juzgado, una cantidad igual por lo menos al 20% en efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo en cada subasta, sin cuya requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercero. Podrán hacerse también posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, junto con aquél el importe de la consignación correspondiente. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario del Juzgado, para ser abiertos en el acto del remate.

Cuarto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, con las condiciones establecidas en el artículo 1499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinto. Las cargas anteriores y precedentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta. Los títulos de propiedad de los bienes embargados han sido sustituidos por certificaciones del registro de la propiedad.

### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

1. Rústica perteneciente a la Suerte Alta del Guijo, que tiene una cabida de 69 hectáreas, 17 áreas, 32 centiáreas en el término municipal de Ubeda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubeda al tomo 1459, Libro 641, Folio 37, Finca 26.705. Inscripción 6ª. Valorada en 15.135.000 ptas.

2. Tierra de labor secano, en el sitio conocido como Suerte Alta del Guijo, término municipal de Ubeda, de cabida 84 hectáreas, 41 áreas y 69,5 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubeda al tomo 1296, Libro 554, Folio 117, Finca 29.736, Inscripción 3ª. Valorada en 37.399.357 ptas.

3. Casa cortijo denominada del Capitán a Santo Domingo, enclavada en la Suerte Alta del Guijo, término municipal de Ubeda, que ocupa una extensión superficial de 71 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados y 75 centímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubeda al tomo 1202, Libro 506, Folio 19, Finca 29.737, Inscripción 2ª. Valorada en 2.033.325 ptas.

4. Tierra de labor secano, en el sitio conocido por barranco de Quesado, término municipal de Peal de Becerro, de cabida tres hectáreas, 63 áreas y 22 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazorla y a los tomos de Peal de Becerro, al tomo 372, Libro 63, folio 54, finca 7.403, Inscripción 2ª. Valorada en 2.980.000 ptas.

5. Tierra de labor secano, con plantas de olivo y en sitio conocido por los Pedregales y Barranco de Quesada, término municipal de Peal de Becerro de cabida tres hectáreas, 12 áreas y 74 centiáreas. Inscrita en el registro de la Propiedad de Cazorla a los libros correspondientes de Peal de Becerro al tomo 363, libro 62, folio 137, finca 7.324, Inscripción 2ª. Valorada en 2.980.500 ptas.

6. Tierra de labor secano en el sitio conocido por Barranco de Quesada, de cabida 2 fanegas, equivalente a 93 áreas, 94 centiáreas, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazorla en los libros correspondientes a Peal de Becerro, al tomo 363, libro 62, folio 137, finca 7324. Inscripción 2ª. Valorada en 993.500 ptas.

7. Tierra de labor secano en el Barranco de Quesada, término de Peal de Becerro, de cabida 54 áreas y 79 centiáreas o 14 celemines. Inscrita en el Registro de la propiedad de Cazorla en los libros de Peal de Becerro al tomo 403, libro 67, folio 138, finca 7.879. Inscripción 2ª. Valorada en 496.705 ptas.

8. Tierra de labor secano en el Barranco de Quesada, término de Peal de Becerro, de cabida 1 fanega equivalente a 46 áreas y 97 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazorla en los libros de Peal de Becerro, al tomo 276, libro 49, folio 217, finca 55.679. Inscripción 3ª. Valorada en 496.750 ptas.

Publíquese y fíjese este edicto en los sitios públicos de costumbre, tablón de anuncios de este Juzgado y en el de los Ayuntamientos de las localidades en que se encuentren los bienes a subastar, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, así como en el Boletín Oficial del Estado si el valor de tasación de los bienes excediera de cinco millones.

Dado en Cazorla, a 10 de diciembre de 1990

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo al suministro para equipamiento de las Villas Turísticas de Cazorla (Jaén) y Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación del suministro para equipamiento de las Villas Turísticas de Cazorla (Jaén) y Cazalla de la Sierra (Sevilla), que a conti-

nuación se indica, siendo la fecha de adjudicación de sus contratos el 14.12.1990:

Empresa: El Corte Inglés, S.A.  
Lotes núm. 3 y 6  
Importe de la adjudicación: Dieciocho millones setecientos setenta y una mil setecientos treinta pesetas (18.771.730 ptas.).

Empresa: Fagor Industrial, S.C.I.  
Lotes núms. 2 y 5.  
Importe de la adjudicación: Dieciséis millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesetas (16.778.642 ptas.)

Empresa: F. L. Antonio Betere, S.A.  
Lote núm. 4  
Importe de la adjudicación: Dieciocho millones quinientas cinco mil doscientas cincuenta y tres pesetas (18.505.253 ptas.)

Empresa: Lucas Martínez Fernández y tres más, C. de B. (Muebles Martínez)  
Lote núm. 1  
Importe de la adjudicación: Diecisiete millones seiscientos setenta y una mil ochocientos sesenta y ocho pesetas (17.671.868 ptas.)

Sevilla, 14 de diciembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

*RESOLUCION de 15 de enero de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se acuerda llamar a concurso e invitar a cuantas empresas estén interesadas en la adjudicación por le procedimiento de contratación directa, de asistencia técnica. (PD. 53/91).*

Expediente: 3/91  
Denominación: Elaboración de las pruebas técnicas de Mobiliario de Oficina para el Concurso Determinación de Tipo 1991-92.  
Presupuesto: 4.990.000 ptas.  
Plazo de ejecución: un mes para las pruebas y 11 meses para los controles.

Expediente: 4/91  
Denominación: Elaboración de las pruebas técnicas del Material de Reprografía para el Concurso Determinación Tipo 1991-92.  
Presupuesto: 3.700.000 ptas.  
Plazo de ejecución: un mes para las pruebas y 11 meses para los controles.

Exposición de los Expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina núm. 21 1º planta, de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez o las catorce horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada estudio y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de Presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el quinto día siguiente al de la publicación, o los catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina núm. 21, bajo, de Sevilla.

Documentos exigidos. Los justificativos de la personalidad del proponente (Escritura, poderes, DNI).

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.-

Sevilla, 15 de enero de 1991.- El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla).  
Clave: SE-88/27-A.  
Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.  
Empresa adjudicataria: Construcciones Alcalá.  
Presupuesto de adjudicación: 157.000.748 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,978999995.

Denominación: Rehabilitación del Patio del Ayuntamiento de Granada.  
Clave: GR-89/04-A.  
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
Empresa adjudicataria: Texta.  
Presupuesto de adjudicación: 55.970.601 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Demoliciones y Prospecciones en el Pósito de Antequera (Málaga).  
Clave: MA-88/01-A.  
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
Empresa adjudicataria: Sdad. Coop. Andaluza «El Torcal».  
Presupuesto de adjudicación: 5.655.197 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva).  
Clave: H-88/11-A.  
Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.  
Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 92.488.000 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,981412542.

Denominación: Ampliación del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).  
Clave: CA-89/16-A.  
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
Empresa adjudicataria: Ríos Campos, S.L. Construcciones.  
Presupuesto de adjudicación: 46.076.950 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,999663675.

Denominación: Reutilización Casa Correos de Grazalema (Cádiz).  
Clave: CA-89/06-A.  
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
Empresa adjudicataria: Sdad. Coop. Const. La Gastoreña.  
Presupuesto de adjudicación: 13.459.627 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,992625165.

Denominación: Plaza del Ayuntamiento y Torre en Carratraca (Málaga).  
Clave: MA-89/03-A.  
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
Empresa adjudicataria: Hermanos Campano, S.L.  
Presupuesto de adjudicación: 28.757.046 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento de Cormona (Sevilla).  
Clave: SE-88/05-A.  
Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.  
Empresa adjudicataria: Livalco, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 109.496.000 Ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,961519986.

Sevilla, 17 de diciembre de 1990.- El Director General, Ignacio Mara Roche.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Correteras, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos de gestión de servicios que se citan.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado